

RESOLUCIÓN N° 1402/09
EXPEDIENTE N° 6.575/08
Salta, 28 de Diciembre de 2.009

V I S T O: La Res. N° 1.015/08 de esta Facultad, mediante la cual se le otorga al alumno Pablo Ramiro Ceferino CAMARDELLI, D.N.I. N° 24.453.588, L.U. N° 500.872, **equivalencias** de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, por asignaturas afines de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2.003) de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Lidia Elbirt de Naón, María Rosa Panza y Aquiles Ernesto Moreira, informan mediante acta N° 35 de fecha 21/12/09, la que obra a fs. 100 en el expediente de referencia, que el alumno Pablo Ramiro Ceferino CAMARDELLI, aprobó los temas faltantes especificados en el artículo N° 2 de la Resolución 1.015/08.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- Otorgar al alumno **Pablo Ramiro Ceferino CAMARDELLI**, L.U. N° 500.872, **equivalencia total** de la asignatura **Preseminario: Nota: 5 (cinco)**, fecha: 02/05/00, Libro 4. Folio 295, (no registra aplazos) y **Seminario: Nota: 8 (ocho)**, fecha: 06/06/02, Libro 5. Folio 141, (no registra aplazos) aprobada en la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y los temas faltantes mencionados en el artículo N° 2 de la Resolución N° 1.015/08, por la asignatura **SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL MODULO I**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.-

ARTICULO N° 2.- Hágase saber al interesado, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

ea

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARÍA ACADÉMICA



[Firma]
Cra. CARLOS GUILLERMO REVELLA
VICE-DECANO